

# El proceso de evaluación del riesgo en el trabajo de auditoría: Riesgo de Incorrección Material, Riesgo Inherente, Riesgo de Control y Enfoque del Auditor a los Riesgos Evaluados bajo el enfoque NIA-ES

21 de septiembre de 2016

Seminario homologado a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas en el área de Auditoría y Contabilidad

## Objetivo

Las Normas Internacionales de Auditoría precisan el proceso que debe hacer el auditor en relación con la evaluación de los distintos riesgos que afectan al trabajo de auditoría.

Este seminario, **eminente práctico**, pretende abordar los requisitos que al efecto aparecen en las NIA 315 y 330 en relación con estas cuestiones.

## Programa

1. Introducción
2. Estrategia de auditoría en relación con la evaluación de los riesgos que ha de soportar el auditor en el proceso de diseño, ejecución y conclusiones de su trabajo
3. Identificación y evaluación de riesgos que afectan a la entidad y su entorno (NIA 315): riesgo inherente y riesgo de control como componentes del riesgo de incorrección material
4. Determinación del riesgo de incorrección material: enfoque por áreas
5. Enfoque de control o enfoque sustantivo: ¿qué opción tomar?
6. Procedimientos de auditoría que responden a los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones
7. Corolario del enfoque de evaluación del riesgo en auditoría: la necesidad de programas de trabajo "a medida"
8. Resumen y conclusiones

## Homologación

Actividad homologada a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas en materia de **AUDITORÍA Y CONTABILIDAD** con un total de **8 horas**.

Posteriormente se realizará, de forma voluntaria, una prueba de **EVALUACIÓN**; la cual, si concluye con resultado positivo, permitirá obtener un **50% de tiempo adicional de cara a la formación continua de los auditores**.



## Ponente

### Salvador Sánchez Jiménez

Economista. Auditor de Cuentas. Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Jaén

## Fechas y horarios

**21 de septiembre de 2016,**  
de **9:30 a 14:00** y de **15:30 a 19:00 horas**

Sala de Formación del Colegio Oficial de Economistas.  
Luis Braille, 1 – Entlo. 30005 Murcia

## Información general e inscripción

### Inscripción:

#### Secretaría del ICJCE - Agrupación de Murcia

Plaza Fuensanta, 2, Ed. Hispania 7º B,  
(30008) Murcia

Teléfono: 968 235 736 Fax: 968 235 736

[www.icjce.es](http://www.icjce.es)

[murcia@icjce.es](mailto:murcia@icjce.es)

Hasta el **14 de septiembre de 2016**

## Matricula

Miembros y colaboradores de despacho	120,00 €
Profesionales de otros colegios	130,00 €
Otros participantes	170,00 €

### Forma de pago:

Cheque nominativo o Transferencia bancaria a la cuenta:

**ES14-0487-0090-74-2000548716**

Previa confirmación de plaza por Secretaria del Colegio, remitir por mail o fax copia del ingreso junto con documento que contenga: nombre del seminario, nombre del asistente y datos para remitir la factura.

**Descuentos:** *Los censores podrán acogerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por Sellos Distintivos*

**PLAZAS LIMITADAS**

**AUDITORES**  
AGrupación Territorial  
DE MURCIA

**IMPORTANTE:** A efectos de la formación homologada por el Instituto (Concursal, Contabilidad y Auditoría - otras Materias) en cada actividad formativa se pondrá a disposición de los alumnos un **parte de asistencia** que se **deberá firmar en cada sesión** de forma que sólo se computarán como horas de formación homologada aquellas sesiones a las que se haya asistido.

**El proceso de evaluación del riesgo en el trabajo de auditoría: Riesgo de  
Incorrección Material, Riesgo Inherente, Riesgo de Control y Enfoque del  
Auditor a los Riesgos Evaluados bajo el enfoque NIA-ES**

Fecha: 21 de septiembre de 2016

Solicitud de inscripción		
Nombre y apellidos		
DNI		
Correo electrónico		
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:
Teléfono		
ROAC nº		
Firma a la que pertenece		

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC

SÍ NO Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA 

Otros miembros del despacho que asistieron al curso	
Nombre y apellidos	DNI

**Datos de facturación:**

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

**Forma de pago:**

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES14 0487 0090 7420 0054 8716
<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial de Murcia	

Firma

**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".